GOBIERNO DEL PARAGUAY | MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Asunción, 11 de marzo de 2025.-

MSPyBS/S.G. Nº 1193 /2025

SEÑORES
GABINETE CIVIL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PALACIO DE GOBIERNO
ASUNCIÓN

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes, en cumplimiento del Decreto N° 8360/2022, con el fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, copia de la Resolución, y los formularios correspondientes a la autorización otorgada a la **Dra. Belén Benedicta Giménez Fretes, con C.I.C N° 5.224.914**, Médica Pediatra del Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu, y al **Dr. Horacio Enrique Paredes Decoud, con C.I.C N° 2.379.737**, Médico Cirujano Vascular y Ablación del Instituto Nacional de Ablación y Trasplante (INAT) y del Instituto Nacional de Cardiología, a participar del Curso de Trasplante Hepático Pediátrico (TPH), a llevarse a cabo del 15 al 18 de julio de 2025, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Hallo propicia la oportunidad para saludarles cordialmente,

DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - MINISTRA

/ea
SIMESE Nº 103528/2025

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ética, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población para la asistencia sanitaria integral ... sobre determinantes de la salud en coordinación con otros sectores, promoviendo ... en función al ejercicio de sus derechos.

mecip 2015